

Buzek, Ivo

[Rodríguez Barcia, Susana. Introducción a la lexicografía]

*Études romanes de Brno*. 2017, vol. 38, iss. 1, pp. 249-253

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2017-1-21>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/136507>

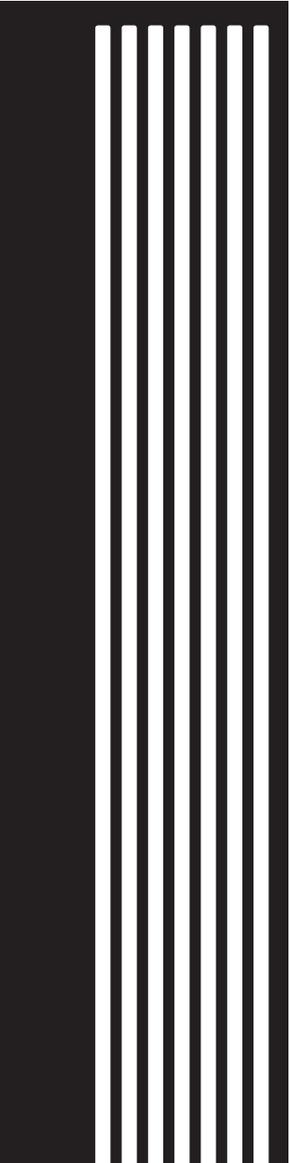
Access Date: 16. 02. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.



# COMPTES RENDUS





## Introducción a la lexicografía

Madrid: Síntesis 2016, 309 p.

Ivo BUZEK [ibuzek@phil.muni.cz]

Masarykova univerzita, República Checa

DOI: 10.5817/ERB2017-1-21

A primera vista podría parecer que publicar otro manual de lexicografía (hispanica) para un público universitario o general culto no hace falta. Para obtener una orientación básica, el lector interesado puede acudir a los clásicos de Haensch *et al* (1982) y de Martínez de Sousa (1995), a los manuales de Bajo Pérez (2000), Córdoba Rodríguez (2001), Porto Dapena (2002), Medina Guerra (coord.) (2003), Anglada Arboix (2005) o Martínez de Sousa (2009), o a los trabajos de Lara (1997) o de Seco (2003). Si uno busca información muy concreta, puede que repertorios bibliográficos de Ahumada (2006, 2009 y 2015) o la *Bibliografía temática* compilada por Córdoba Rodríguez (en línea) le proporcionen referencias a trabajos especializados que estudian algún problema en detalle.

No obstante, aunque en todos los casos se trata de obras de referencia serias, se van quedando obsoletas en algunos aspectos. El primer aspecto es el hecho de que conciben el diccionario como una obra exclusivamente en papel o que, en el caso de los manuales salidos en el siglo XXI, no le dedican mucha atención a los diccionarios en formato electrónico. En este ámbito las cosas han cambiado radicalmente en los últimos años y la lexicografía digital se ha equiparado a la tradicional. Otro aspecto es el papel social activo de los diccionarios como promotores del cambio social y de la realidad cotidiana actual. En el ámbito anglófono estos hechos ya se ven reflejados en los últimos manuales u obras de referencia de Tarp (2008) o Svensén (2009), entre otras posibles referencias. El principal mérito y la justificación del manual de Susana Rodríguez Barcia es poner la lexicografía hispánica como disciplina al nivel de los conocimientos (teóricos y prácticos) propios del siglo XXI.

Después de una corta presentación (“Prólogo”) en la que la autora anticipa el tono general del libro cuando argumenta que un diccionario no es solo una fuente de información sino un aval lingüístico de la realidad social que nos rodea, empieza el primer capítulo titulado “En el principio era el verbo... y después el diccionario” en el que ubica los diccionarios como género textual en el contexto histórico-cultural europeo (sin olvidar otras culturas con una larga tradición escrituraria, como la china), menciona la dualidad palabra-diccionario presente en la filosofía y en la filosofía del lenguaje, igual que los paralelismos entre el lenguaje y su representación a través de la escritura. Más adelante en el capítulo define la lexicografía y argumenta que no es ni “arte” ni “producto” de otras disciplinas lingüísticas, sino que es una disciplina científica sólida con metodología y modelos teóricos propios. A continuación la autora presenta los distintos géneros lexicográficos destacando el principal de ellos, el diccionario. Presenta definiciones propuestas por distintos autores y formula su propia definición, de acuerdo con la misión principal del manual. En los siguientes apartados del capítulo resume brevemente el origen de los diccionarios y señala diez hitos en la historia de la lexicografía hispánica: las glosas, la labor de Nebrija, el *Tesoro* de Covarrubias, el *Diccionario de Autoridades* de la RAE, la obra de Terreros, el conflicto de paradigmas en el siglo XIX y para los siglos XX y XXI los diccionarios de María Moliner, de Seco, Andrés y Ramos, y los repertorios académicos del *Diccionario panhispánico de dudas* y la edición del tricentenario del diccionario de la RAE. Creemos que aquí falta un hito importante que tiene el potencial de cambiar el academismo y el europocentrismo de la lexicografía



hispanica, el *Diccionario del español de México*, dirigido por Luis Fernando Lara, representante de la lexicografía integral. Después la autora recuerda el papel de los diccionarios en la política lingüística, su papel metodológicamente dudoso pero llevado a la práctica como autoridad en la jurisprudencia y su posición en el sistema educativo. Todos los capítulos se cierran con una serie de actividades y preguntas de evaluación que potencian el valor didáctico del manual y pueden servirle al docente como una fuente de ejercicios en cursos universitarios de lexicografía hispánica o incluso en clases de E/LE para alumnos de nivel superior con capacidad de reflexionar sobre la materia.

El capítulo dos se titula “Un diccionario, un universo” y la autora identifica a lo largo de sus páginas dos tipos principales de obras lexicográficas o tendencias metodológicas presentes en la tradición y en la práctica actual de la diccionarística hispánica: la lexicografía retroactiva o continuista, por una parte, y la lexicografía proactiva, con finalidad funcional, por la otra. Define que los diccionarios retroactivos se retroalimentan (o realimentan) de trabajos anteriores, lo que por inercia intelectual, mercantilismo e intereses político-ideológicos se llama a veces ‘respetar la tradición’; mientras que los proactivos están basados en fuentes primarias y “están determinados por su capacidad para dar respuesta a retos de la sociedad que demanda una usabilidad mejorada, así como cierta neutralidad ideológica o, al menos, la introducción de un componente intercultural plural en los nuevos repertorios lexicográficos con respecto a los productos convencionales” (p. 51). Poner nombres concretos a obras que pertenecen a ambas corrientes no es difícil. Los modelos continuistas están representados por la tradición de diccionarios académicos (y los que abierta u ocultamente beben de esta fuente). Fallan frecuentemente en aspectos sociales y ostentan las ideologías dominantes tanto en su macroestructura como en su microestructura. Por otra parte, la lexicografía proactiva tiene como misión principal “funcionar”, es decir, responder a las expectativas y necesidades de los usuarios. Según la autora, los puntos claves de la lexicografía proactiva son los siguientes: estar basados los diccionarios

en un corpus (“un diccionario actualizado”); ser accesibles o asequibles, es decir, gratuitos en casos de los diccionarios digitales o de precio moderado en casos de los diccionarios en papel (la lexicografía proactiva no implica necesariamente que sea digital, hay también diccionarios retroactivos en línea, como el DRAE); estar limpio de ideología dominante o simplemente “no tomar partido”; y respetar aspectos didácticos como claridad y comprensión en casos de los diccionarios escolares o de aprendizaje, es decir, ser funcionales en relación con el perfil del grupo de usuarios meta. Por último, se cierra el capítulo con un apartado dedicado a los corpus y a las bases de datos en el que, en primer lugar, Rodríguez Barcia explica la diferencia entre ambos términos, luego expone sus principales características para poder luego enumerar y reseñar brevemente los principales corpus generales y con fines específicos del español.

El siguiente capítulo es taxonómico y lleva el nombre “El universo se expande, pero a veces se retrotrae: tipología de las obras lexicográficas”. Una primera clasificación de repertorios lexicográficos ya la hemos visto en el primer capítulo, pero aquí la autora se expresa con mucho más detalle y precisión. Presenta las clasificaciones propuestas anteriormente por diversos estudiosos, explica sus criterios y motivaciones y a continuación propone su propia clasificación, que es multipolar y posibilita adoptar diversos conjuntos de criterios para clasificar los diccionarios desde varios puntos de vista. En los siguientes apartados la investigadora se detiene en diversos grupos de diccionarios, sobre todo en aquellos en los que es posible señalar actitudes y enmiendas que potencian su funcionalidad en comparación con etapas u obras anteriores de la tradición lexicográfica hispánica. Habla en concreto sobre los diccionarios bilingües, la lexicografía didáctica y la lexicografía especializada que durante muchos años han estado al margen del interés de los lexicógrafos y de los estudiosos del tema y cuyos productos a veces defraudaban profundamente las expectativas y necesidades de los usuarios.

El cuarto capítulo está dedicado a los diccionarios en formato electrónico que, como ya hemos dicho, han sido poco atendidos —si no casi

desconocidos entonces— en los manuales anteriores de la lexicografía. Su título versa “Lexicografía digital: el universo puede llevarse en una mochila”. Advierte Rodríguez Barcia que en la literatura especializada y escrita en español se manejan dos términos que a veces funcionan como sinónimos: la lexicografía digital y la lexicografía electrónica. Fiel a sus principios de desambiguar la terminología, la investigadora viguesa propone no mezclarlos sino reservar el término ‘electrónico’ para designar el soporte y ‘digital’ para la información codificada. Así, por ejemplo, un diccionario antiguo escaneado sería ‘electrónico’ pero un diccionario en línea o dispuesto como una *app* para la telefonía móvil sería un diccionario ‘digital’. A continuación vuelve a versar sobre las bases de datos —es cierto que se habla aquí sobre el tema en diferente contexto que en el capítulo dos, pero en ocasiones resulta un poco repetitiva la información; tal vez con una remisión hubiera sido suficiente—, y sigue con la presentación de la tipología de los diccionarios digitales según la propuesta bastante expresiva de Sven Tarp (“copycats, faster horses, Model T-Ford y Rolls-Royce”). Con ello entra la autora en el tema de los diccionarios digitales offline y en línea, enciclopedias en línea, *apps* para dispositivos móviles y diccionarios especializados en línea. Como podemos ver, son productos lexicográficos actuales, de continuo desarrollo y es bastante probable que hoy en día los usuarios consulten con más frecuencia los diccionarios digitales que los en papel. No obstante, los diccionarios digitales no tienen solo ventajas, sino que también presentan a veces no pocas desventajas (no siempre tenemos cobertura o acceso a wifi, algunos soportes digitales se van quedando obsoletos y/o no son compatibles con las nuevas versiones de los sistemas operativos, etc.). Aunque son a veces cosas que molestan, a pesar de todo ello estamos plenamente de acuerdo con la autora en que los diccionarios digitales tienen más ventajas que inconvenientes y sirven educando u orientando a grupos de usuarios que probablemente no hubieran consultado con mucha frecuencia los diccionarios tradicionales.

El capítulo cinco se podría considerar como el más importante o central del libro y versa sobre las

distintas partes sobre las que se sustenta un diccionario. Se titula “Poniendo orden: la estructura del diccionario”. Tradicionalmente en los manuales de lexicografía se ha hablado sobre la macroestructura como el eje vertical y la microestructura como el eje horizontal del diccionario. Rodríguez Barcia, siguiendo a los autores de la tradición anglófona, habla también sobre la infraestructura y la megaestructura. En primer lugar, la autora argumenta con razón que no es conveniente utilizar el término macroestructura tanto para el conjunto de las partes que componen el volumen del diccionario como para la nomenclatura. Para la primera noción, siguiendo a Hartmann, Svensén y otros, propone el término megaestructura y sugiere mantener el de macroestructura para referirse al otro, es decir, para la nomenclatura. En lo que se refiere a la macroestructura —en el sentido restringido tal como se propone en el manual— la investigadora se dedica a los problemas habituales en el área, es decir, los de lematización, el tratamiento de la homonimia y la polisemia en los diccionarios o la ordenación de entradas. En los apartados dedicados a la microestructura habla, como es costumbre, sobre la estructura del artículo lexicográfico, sobre el primer y el segundo enunciado de la definición, criterios para la ordenación de acepciones —defendiendo a su vez el criterio de la frecuencia del uso—, y sobre los distintos componentes de la microestructura. Presta especial atención a las textualizaciones (ejemplos y citas) que a pesar de que estaban presentes en el nacimiento de la lexicografía monolingüe española, hoy en día su presencia es escasa en los diccionarios del español y pueden reproducir ideologías dominantes. Se sigue debatiendo en el texto sobre las ventajas y desventajas de ejemplos reales en comparación con los inventados. Estamos de acuerdo con la autora de que lo más importante es que sean ilustrativos y que sugieran un ámbito de uso habitual de la palabra. Más adelante en el capítulo se abre el tema de la tipología de las definiciones. También aquí es de agradecer que la investigadora no se haya limitado tan solo a parafrasear la tipología o tipologías propuestas por otros autores sino que haya propuesto su propia tipología (239–242), tomando en consideración diversos aspectos.



El último ámbito de estructuras que trata Rodríguez Barcia en este capítulo es la infraestructura, entendida como una serie de aspectos en los que se sustenta el diccionario, pero que quedan en general ocultos o invisibles —por lo menos en un primer contacto— para el usuario. Según la autora se trata de la infraestructura documental, es decir, el corpus sobre el que se edifica un diccionario, la infraestructura técnica (en lo relativo a los diccionarios digitales) y la ideológica, entendida como “aspectos culturales comunes a la comunidad de conocimiento y de la propia idiosincrasia de las personas o instituciones responsables por la autoría” (249). Un diccionario es un producto humano como cualquier otro y por tanto propicia la proyección de las ideologías generalmente dominantes. A estos problemas está dedicado el último, sexto, capítulo.

Este, como ya hemos adelantado, está dedicado a la lexicografía crítica. En primer lugar, la autora llama la atención sobre la diferencia entre la crítica lexicográfica, dedicada a valorar diccionarios, y la lexicografía crítica que “exige [...] una determinada forma de ver el mundo, comprometida con las ideologías minoritarias y minorizadas por la cultura dominante” (255). En otras palabras, es una crítica, también ideológica, sin dudas, que llama la atención sobre la realidad de la sociedad plural contemporánea e insiste en que los diccionarios no perpetúen los estereotipos. En lo que se refiere a la crítica lexicográfica, la investigadora distingue entre la especializada y la divulgativa. En primer lugar, presenta criterios formulados por diversos autores y a partir de ellos ensaya una serie de criterios propios, de acuerdo con su convicción de que una crítica lexicográfica del siglo XXI debería incluir también aspectos de la lexicografía crítica y prestar atención a la funcionalidad del diccionario evaluado. Rodríguez Barcia relaciona la lexicografía crítica

con el análisis crítico del discurso lexicográfico (ACDL), entendido como el análisis de las ideologías presentes en los diccionarios. Aunque los diccionarios como textos tienen sus características específicas, la investigadora defiende coherentemente que también constituyen un tipo de discurso y propone una sólida metodología propia del análisis de ideologías en diccionarios. A continuación ilustra las actitudes políticas e ideológicas presentes en los repertorios de la RAE y de la ASALE, sobre todo la llamada política lingüística panhispánica que entiende como un vehículo para la construcción y naturalización de la unidad frente a la diversidad y que, al fin y al cabo, prioriza el español europeo peninsular sobre las demás variedades. Al final del capítulo la autora recuerda la responsabilidad social de las obras lexicográficas, que no deberían limitarse a reproducir los estereotipos forjados desde las ideologías dominantes sino que deberían participar activamente en la mediación social y ser promotores activos del cambio social.

Como hemos visto en los párrafos anteriores, creemos que la publicación del libro de Susana Rodríguez Barcia está de sobra justificada; los demás manuales de lexicografía hispánica están anclados firmemente en el siglo XX, mientras que el de la investigadora viguesa ya pertenece plenamente al siglo XXI. Su modernidad y actualidad no se hace notar tan solo por el hecho de prestar la atención a la lexicografía digital, sino, y sobre todo, por el hecho de defender el concepto de la lexicografía proactiva, comprometida con la sociedad actual y con las necesidades reales de los usuarios. Susana Rodríguez Barcia ha sabido conjugar en las páginas de su libro la honestidad intelectual de una investigadora seria de su especialidad con la sensibilidad de una ciudadana comprometida con la pluralidad deseable y deseada de la sociedad contemporánea.

## Referencias bibliográficas

Ahumada, I. (dir./ed.) (2006). *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (orígenes – año 2000)*. Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.

Ahumada, I. (dir./ed.). (2009). *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (años 2001–2005)*. Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.

- Ahumada, I. (dir./ed.). (2015). *Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español 3 (2006–2010)*. Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Anglada Arboix, E. (2005). *Lexicografía española*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Bajo Pérez, E. (2000). *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Trea.
- Córdoba Rodríguez, F. (2001). *Introducción a la lexicografía española*. Olomouc: Univerzita Palackého.
- Córdoba Rodríguez, F. (comp.). *Bibliografía temática de la lexicografía*. <<http://www.udc.es/grupos/lexicografia/bibliografia.htm>>.
- Haensch, G.; Wolf, L.; Ettinger, S.; Werner, R. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Lara, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- Martínez de Sousa, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.
- Medina Guerra, A. M<sup>a</sup>. (coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.
- Porto Dapena, J.-Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Gredos.
- Svensén, B. (2009). *A Handbook of Lexicography. The Theory and Practice of Dictionary-Making*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarp, S. (2008). *Lexicography in the Borderland between Knowledge and Non-Knowledge*. Tübingen: Niemeyer.